

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE FERIADO LEGAL (C)

LOTA, 06 ABR. 2015

DECRETO D.S.M. N° 1048

VISTOS:

Solicitud de Feriado Legal presentada por los(las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	PERIODO		DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
		DESDE	HASTA				
CLAUDIA VASQUEZ JARA	2015	24/03/2015	25/03/2015	25	10	02	08
LEANDRO BERNA FLORES	2014	31/03/2015	14/04/2015	15	00	10	05
MARGARITA MONSALVE NEIRA	2015	01/04/2015	07/04/2015	25	10	04	11

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- RMP/HAR/cvj